



BOLETÍN TRIBUTARIO - 095/14

ACTUALIDAD NORMATIVA - JURISPRUDENCIAL

I. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

1. RÉGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (REGLAMENTA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 1581 DE 2012, RELATIVO AL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS) - [Decreto No. 886 del 13 de mayo de 2014](#)

El artículo 1º establece:

“El presente decreto tiene como objeto reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables del Tratamiento”.

2. IMPONE UNA MEDIDA ESPECIAL A LAS IMPORTACIONES DE ACEITES - [Decreto No. 887 del 13 de mayo de 2014](#)
3. DICTAN NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO DURANTE EL PERÍODO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES - [Decreto No. 891 del 13 de mayo de 2014](#)
4. DICTAN DISPOSICIONES EN RELACIÓN CON EL SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN EN SALUD - [Decreto No. 903 del 13 de mayo de 2014](#)

II. JURISPRUDENCIA CORTE CONSTITUCIONAL

Mediante [Comunicado de Prensa No. 16 del 7 de mayo de 2014](#) informa que adoptó, entre otras, la siguiente decisión:

- LA PROPUESTA DE ENMIENDA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL RELATIVA A SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO SE AJUSTA A LAS POSTULADOS CONSTITUCIONALES REFERENTES A LA INTEGRACIÓN CON OTROS ESTADOS, LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA



INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE INSTRUMENTALIDAD DE LAS FORMAS EN LA FORMA DE VOTACIÓN DE LA LEY APROBATORIA DE ESTE INSTRUMENTO

Al respecto resolvió:

- Declarar EXEQUIBLE la “*Propuesta de Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional sobre la Reforma al Directorio Ejecutivo (Séptima Enmienda)*”, aprobada por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante la Resolución número 66-2 del 15 de diciembre de 2010.
- Declarar EXEQUIBLE la Ley 1631 del 27 de mayo de 2013 por medio de la cual se aprobó la “*Propuesta de Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional sobre la Reforma del Directorio Ejecutivo (Séptima Enmienda)*”, aprobada por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante la Resolución número 66-2 del 15 de diciembre de 2010. **(EXPEDIENTE LAT-413 - SENTENCIA C-277/14 - Mayo 7).**

III. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ

- **ORDENA LA PUBLICACIÓN DE REGISTROS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTO DE AZAR Y ESPECTÁCULO PÚBLICOS, SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR Y DELINEACIÓN URBANA POR CONCEPTO DEPURACIÓN CARTERA NO COBRABLE - [Resolución No. 2014EE89290 DDI-030712 del 9 de mayo de 2014](#)¹**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

14 de mayo de 2014

¹ Publicada en el Registro Distrital No. 5354 del 13 de mayo de 2014